



CE Y REGISTRADURÍA SUSCRIBEN MEMORANDO HERNÁN PENAGOS Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO LO FIRMARON PARA MÁS AGILIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. P5

\$1.500 03.MAY.2024

VIERNES

GRATIS PARA SUSCRIPTORES DEL DIARIO LA REPÚBLICA

asuntos : legales

ACUERDOS - AVISOS DE LEY - CLASIFICADOS - DOCTRINAS - EDICTOS JUDICIALES - EMPLEOS - JURISPRUDENCIA - LEYES - NOTARIALES - REMATES - RESOLUCIONES - TRATATIVAS

AGENCIA DE NOTICIAS

CAPTURAN DOS INTEGRANTES DE RED DE FRAUDES BANCARIOS

La Fiscalía General de la Nación atrapó a dos hombres señalados de ser integrantes de una red delincencial acusada de realizar fraudes bancarios mediante la suplantación de identidad, utilizando métodos como la copia de huellas dactilares en látex.

JEP DESESTIMA TUTELA DE PROCURADURÍA EN CASO MANCUSO

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) declaró improcedente la acción de tutela interpuesta por la Procuraduría General de la Nación contra ese Tribunal por la decisión de acoger al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso. La JEP argumentó que el Ministerio Público tenía otros mecanismos para controvertir jurídicamente la determinación.

CÁRCEL PARA TRES TRABAJADORES DE EMPRESA PORTUARIA

Un fiscal de la Dirección contra el narcotráfico presentó ante un juez de control de garantías a tres trabajadores de una empresa de Buenaventura, que estarían involucrados en el camuflaje de cargamentos de clorhidrato de cocaína en contenedores que salían rumbo a México, EE. UU., entre otros.

MARTÍNEZ BELTRÁN SE SEPARA DE DLA PIPER

Nace nueva multilatina de servicios legales

LA FIRMA SE LLAMARÁ MARTÍNEZ, IN SIDE QUINTERO, MENDOZA, GONZÁLEZ, LAGUADO & DE LA ROSA P4-5



JOSÉ MIGUEL MENDOZA SOCIO

MARÍA CLAUDIA MARTÍNEZ SOCIA

CAMILO MARTÍNEZ SOCIO DIRECTOR

JUAN MANUEL DE LA ROSA SOCIO

ALEJANDRO LUGO/LR

EL DIARIO DEL MUNDO LEGAL

SODIMAC CORONA NO FRENÓ REGISTRO MARCAS. LA SIC PERMITIÓ LA INSCRIPCIÓN DE SHEIKASA, PUES NO HABÍA RIESGO DE CONFUSIÓN. P3



Colombia gana pleito jurídico en el caso de Reficar

En las últimas horas, un importante triunfo jurídico tuvo Colombia en el caso del litigio de CB&I UK contra el Estado, caso que está relacionado con la Refinería de Cartagena (Reficar). La decisión se dio a conocer, cuando el tribunal arbitral Ciadi del

caso CB&I UK contra Colombia declaró la discontinuación del procedimiento, lo que conlleva a un ahorro al Estado colombiano de más de US\$700 millones. La intervención de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue fundamental. P4-5